

TESTAMENTO DE MANOLO

En la Villa de Losar,
situada a dos leguas del Monasterio de Yuste
y de Plasencia
un poco más.

Siendo las cuatro de la tarde del 25 de febrero de 1575,
yo Manolo Manoles Manolín,
hijo de Manolo y de Manuela,
ambos muertos de catarro epidémico en el año del señor de 1558.

DECLARO:

Tener treinta y tres años de edad,
y que *toa* mi *vía* he *pasao* hambre y necesidad,
me casé con Casilda a los veintidós,
creyendo que era pudiente,
y pasamos hambre los dos,
pues de pudiente,
sólo tenía los dientes.
La pobre ya falleció,
no soportó más tormento,
y yo me iré con ella
cuando acabe mi testamento.

He *sio labraor, segaor*, carbonero, jornalero...
pero pocas veces pude llenar,
de garbanzos el puchero.
He vivido en las Caprichuelas,
al sitio del a Viñuela,
siempre de *prestaos*,
pues aunque mi intención era buena,
nunca, he *pagao*.

Me encuentro en mi sano juicio,
pleno de mis facultades mentales,
por lo que ordeno mi testamento
hológrafo o cómo se llame
para que se enteren *tas* ustedes
(y también las autoridades)
de las siguientes verdades.

PRIMERA

Que me considero autor y responsable
y por ello estoy en presidio
de quemar los ameales en los Valles,
los ameales del tío Basilio.

Quiero hacer constar que profeso
la religión Católica, Apostólica y Romana (aunque no la practico)
considerándome pues cristiano viejo y bonachón,
deseo se haga mi entierro con gran ostentación
y dada mi popularidad, que se invite a los de otros lares,
paisanos, vecinos y a *to* el que me tenga en mente
a comer perrunillas y dulces y beber vino y aguardiente.

SEGUNDA

Me veo en la obligación de declarar públicamente
que buscando una vida mejor me hice emigrante.

Trabajo no encontré,
mas tuve un apaño con una viudita *pa* que me diera de comer.
Se llama Petronila, y no sé que más
sólo sé que la dejé *preñá*
por lo que en tierras Americanas allá en ultramar
tengo un descendiente
sangre de mi sangre y de la de mis parientes.

Hago encargo a mis herederos y amigos de que lo encuentren
y si fuera posible,
aunque lleve una vida placentera
que se lo traigan *pa cá*,
pues no hay en el mundo entero, un sitio como la Vera
ni un lugar como Losar.

TERCERA

Lego todos mis bienes, consistentes en:
Un pollo con calenturón, una gallina *cuecla* y un burro mohíno
pa todos mis paisanos y convecinos
y que pasen de generación en generación
y que los cuiden celosamente
y que los dineros que se obtengan de sus trabajos y producción
sean gastos en estas fechas por *toa* la población.

CUARTA

Que aunque he sido pobre de dinero,
y que he *pasao* calamidad
soy el hombre más rico,
pues tengo por hermandad
a *to* el pueblo de Losar.

Por lo que mis bienes,
que no son ninguno,
sino deudas e hipotecas
se lo lego a mis albaceas,
pa que hagan con ello lo que quieran,
y a vosotros paisanos
os dejo de buena voluntad
algo que no cuesta dinero
y que se puede comprar:
Mi cariño y amistad.

QUINTA

Desearía que por los albaceas,
testamentarios, vecinos y autoridad
se hiciera una colecta
por toda la localidad.

Que mi entierro sea *sonao*
lleno de esplendor y ostentidad
pa que se celebre por los siglos de los siglos,
siempre en CARNAVAL.

El que tenga chorizos, huevos pan y vino
que los comparta con los vecinos
y los demás si quieren colaborar
que ponga leche, huevos, azúcar y limón
pa que al menos tengamos dulces a mogollón

SEXTA

Hago constar que me arrepiento
de haber *quemao* los ameales
los quemé sin querer,
los quemé sin pensar,
pero los quemé con empeño
por lo que pido perdón a su dueño.

Como no tengo dinero
para resarcirle de los daños,
en cuyo testimonio dejo formalizado
que firmo y rubrico
en el lugar y fecha antes indicado.

Declaro que todo va escrito
de mi puño y letra
y lo que hago aquí constar
despidiéndome de vosotros
Manolo Manolés Manolín,
amigo como no hay otro
y vecino de Losar.

VIVA EL CARNAVAL

Autor: José Manuel Antón
(Reformado sobre el original en el año 2004)